



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/05/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 026 2016 00383 00	Ejecutivo Singular	SALOMON PARRA ORDUZ	INES ANDREA PICO AMAYA	Auto que Avoca Conocimiento Y Levanta medidas cautelares. Ordena devolver el expediente al archivo.	07/05/2024		
68001 40 03 014 2020 00248 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAMERTO AMBROSIO RUIZ	Auto decreta práctica pruebas oficio	07/05/2024		
68001 40 03 014 2023 00129 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S.	MARIO LEON LIZARAZO CAPACHO	Auto Requiere a la Parte Demandante so pena de desistimiento tácito. Reconoce personería apoderado sustituto. Resuelve otras cuestiones.	07/05/2024		
68001 40 03 014 2023 00129 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S.	MARIO LEON LIZARAZO CAPACHO	Auto de Tramite Ordena reiterar medidas cautelares.	07/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO  
SECRETARIO